

## DECISIONES DE LA DIRECCION DE DETERMINACION DE RESPONSABILIDADES

### EXPEDIENTE N°:

03-01-2015-001

### LUGAR, FECHA Y HORA

Auditórium “Dr. CLODOSBALDO RUSSIAN” de la Contraloría  
del Estado Monagas, 11-05-2015, 9:00 a.m.

### ORGANISMO:

Instituto de Vialidad y Transporte del Estado Monagas. (INVIALTMO).

### DECLARADOS RESPONSABLES:

- **MARÍA MERCEDES ARANGUREN**
- **JOSÉ GREGORIO BRICEÑO T.**

### RESUMEN:

En virtud del Procedimiento Administrativo para la Determinación, signado bajo el expediente N° 03-01-2015-001, iniciado por esta Dirección, se declaró la Responsabilidad Administrativa e imposición de multa a los ciudadanos:

- **JOSE GREGORIO BRICEÑO**, titular de la cédula de identidad N° 9.280.216, a tenor de lo establecido en el artículo 91.1 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, **POR LA CANTIDAD DE VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN BOLIVARES CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS (BS. 27.471,36)**, cantidad ésta que equivale a **SETECIENTAS TREINTA** unidades tributarias (**730 U.T**), en razón de la entidad del hecho irregular y en atención a la unidad tributaria vigente para el ejercicio económico financiero 2007 (época de ocurrencia de los hechos).
- **MARÍA MERCEDES ARANGUREN**, titular de la cédula de identidad N° V-4.349.486, a tenor de lo establecido en el artículo 91.1 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, por la cantidad de **VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE BOLIVARES CON SEIS CENTIMOS, (BS 20.697,06)**, cantidad ésta que equivale a **QUINIENTAS CINCUENTA** unidades tributarias (**550 U.T**), en razón de la entidad del hecho irregular y en atención a la unidad tributaria vigente para el ejercicio económico financiero 2007

**DECISIÓN: DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA E IMPOSICIÓN DE MULTA**, mediante decisión de fecha, 18de mayo de 2015, la cual quedó firme en sede administrativa, mediante Auto de fecha 09 de junio de 2015.

**PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO MONAGAS:**

Nª Extraordinario de fecha 15-06-2015.